

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. - Intervención de Fondos de la Diputación provincial. - Teléfono 1700.
 Oficina de la Diputación provincial. - Tel. 1916.

Viernes 26 de Noviembre de 1948

No se publica los domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 75 céntimos.
 Idem atrasado: 1,50 pesetas

Núm. 268

Administración provincial

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Mancomunidad Sanitaria Provincial

Publicada la Ley de 17 de Julio último, sobre gratificaciones fijas a percibir por los Inspectores Veterinarios, cuyas cantidades se han comunicado a todos los Ayuntamientos de la provincia, a los efectos de su consignación en los presupuestos ordinarios para el ejercicio de 1949, con fecha 5 del corriente, se dictan normas por los Ministerios de Gobernación y Agricultura en las que entre otras se dispone: «Que el pago de dichas gratificaciones tiene efectos desde la publicación de la citada Ley de 17 de Julio último (motivo por el cual quedan obligadas las Corporaciones locales a consignar en los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio, un Crédito reconocido a favor de sus respectivos Inspectores Veterinarios por el importe de la parte proporcional que por gratificación fija les corresponde percibir desde el 17 de Julio último al 31 de Diciembre del corriente ejercicio.»

Lo que a los efectos de la aprobación de los presupuestos ordinarios para 1949, se hace saber a todas las Corporaciones locales de la provincia.

León, 19 de Noviembre de 1948.—
 El Delegado de Hacienda Presidente de la Mancomunidad Sanitaria, José de Juan y Lago. 3930

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

PERMUTA DE PARCELA

De acuerdo con el Real Decreto de 25 de Junio de 1920 y de las facultades conferidas a los Ingenieros Jefes de Obras Públicas por la R. O. de 28

de Diciembre del mismo año, esta Jefatura abre un concurso para la permuta de la siguiente parcela de su propiedad.

Carretera local de Rionegro a la de León a Caboalles, kms. 76. H. 10, margen izquierda, lindante: por el Saliente y en una línea de 44,60 m. con carretera; Poniente, finca de don Carlos Llamazares; Mediodía, con finca de D. Angel Castro y Norte, con resto de parcela de D. Carlos Llamazares.

La parcela que se ofrezca deberá lindar con carretera del Estado y con propiedades del mismo en cualquiera de las casillas de Peones Camineros.

A estas proposiciones se acompañará un croquis acotado de la parcela o parcelas que se ofrezcan a cambio, indicando el kilómetro, hectómetro y margen de la carretera, así como sus linderos y cabida aproximada.

Será de cuenta del adjudicatario los gastos de este anuncio y los que se ocasionen por las permutas, como son amojonamiento, inscripción en el Registro, etc. y para responder de estos gastos, así como del cumplimiento de la oferta en el caso de que ésta sea aceptada, depositará en la Pagaduría de esta Jefatura la cantidad de doscientas (200) pesetas en concepto de fianza.

León, 19 de Noviembre de 1948.—
 El Ingeniero Jefe, Pío Cela.
 3937 Núm. 680.—66,00 ptas.

Instituto Nacional de Estadística Servicio demográfico

A los señores Jueces Comarcales y de Paz

CIRCULAR

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo eficazmente a los Sres. Jueces de Paz y Comarcales de la provincia, que el día cinco del mes próximo, se sirvan

remitir a la oficina de mi cargo (Plaza de San Isidro, 4, entresuelo), los boletines de nacimientos, matrimonios, defunciones y abortos, con la correspondiente factura de remisión, registrados en el mes actual.

León, 24 de Noviembre de 1948.—
 El Delegado de Estadística, José Lemes. 3962

Administración Principal de Correos

Hasta tanto que desaparezcan las restricciones en el alumbrado eléctrico, las horas de servicio al público en esta Administración Principal, a partir del 27 del actual, serán las siguientes:

Certificados y Valores

De 10 a 12.

De 18 a 19 1/2 (cartas y valores).

Giro Postal

De 10 a 13, imposiciones.

De 15 a 16, idem.

Entrega de paquetes

De 16 a 17, con reembolso.

De 18 a 20.

Venta de sellos

De 10 a 13.

De 18 a 21.

León, 23 de Noviembre de 1948.—
 El Administrador Principal, José del Río. 3970

Administración municipal

Propuestos que han sido suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito por los Ayuntamientos que al final se expresan, para atender distintas obligaciones de los mismos, el expediente que al efecto se instruye, estará expuesto al público en la respectiva Secretaría, para oír reclamaciones, por espacio de quince días.

Vegas del Condado	3785
Noceda	3792
El Burgo Ranero	3805
Turcia	3835
Quintana del Castillo	3838
Sabero	3860
Toreno del Sil	3864

